

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1532

DALCAHUE, 19 de junio del 2013.

**VISTOS:** El Cometido Funcionario N°. 695.692, Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

**ORDENESE:**

1. Doña Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional grado 10° de la E.M.S, Doña Lilian Lagos Sandoval, A contrata grado 18° de la E.M.S: (Maricela) Ir a los sectores de Dallico y Chovi San Juan, para emisión de certificados de inhabilitabilidad. (Lilian) Conductor. El día 19.06.2013. (Viático). Dicho cometido se realizara en camioneta BKFG12.
2. Don Héctor Igor Torres, auxiliar grado 15° de la E.M.S, Doña Olegario Barria Barria, A Contrata grado 15° de la E.M.S: Apertura de ripio de camino en el sector rural de Quetalco. El día 19.06.2013. (Viático). Dicho cometido se realizara en camión FHBW-33 y BGRR-24, Excavadora BBKP-15.

**IMPUTESE:** El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DALCAHUE

Direc. De Adm. y Finanzas  
- Carpeta Personal.  
- Secretaria Municipal  
- Oficina de Partes.  
PALP/CIVG/RCCC/pyoa